



RESOLUCIÓN DE GERENCIA EJECUTIVA N° 083-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio N° .05-2024-GRA/PEIMS/CMS del 05 de abril del 2024, mediante el cual solicita la aprobación de las Bases Administrativas del Concurso Público N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para la contratación de Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales del PEMS-AUTODEMA 2024-2025

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 080-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 03 de abril del 2024, se aprueba el expediente de contratación para Concurso Público N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para la contratación de Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales del PEMS-AUTODEMA 2024-2025

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 081-2024-GRA/PEMS-GE-OAJ del 03 de abril del 2024, se conforma el Comité para la Selección del Concurso Público N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para la contratación de Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales del PEMS-AUTODEMA 2024-2025

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con D.S. N° 082-2019-EF, su Reglamento, aprobado con D.S. N° 344-2018-EF, dispone en sus artículos 47 y 48 las obligaciones a que debe sujetarse el comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones, en cuanto al uso de los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado, la obligación de visar los documentos del procedimiento, y velar por el contenido mínimo de las bases, correspondiendo su aprobación por el funcionario competente.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración y a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2024-GRA/GR del 21 de febrero del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las Bases Administrativas del Concurso Público N° 001-2024-GRA/AUTODEMA para la contratación de Servicio de Seguros Patrimoniales y Personales del PEMS-AUTODEMA 2024-2025

ARTICULO 2°. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los cuatro (04) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

DOC. 6817299
EXP. 4223051

ING SIXTO CELSO PALOMINO GARCIA
GERENTE EJECUTIVO